
GACETA DE MADRID

DEL MARTES 11 DE ENERO DE 1820.

ALEMANIA.

Hannóver 8 de Diciembre.

La infantería hannoveriana se compondrá en lo sucesivo de 12 regimientos, comprendidos los dos de guardias. Antes de la ocupacion de los franceses solo tenia el Hannóver 800⁰ habitantes, y al presente cuenta 1.300⁰: antiguamente tenia 25 batallones; pero en adelante solo tendrá 24, que son los que formarán su contingente para la Confederacion.

Probablemente no se hará ninguna mudanza en nuestra caballería, la cual ascendia antes á 11 regimientos, que componian un total de 3800 caballos: ahora consta de ocho regimientos, que componen 2900 caballos, sin que se comprenda en este estado el regimiento de gendarmería empleado en la policia.

Un periódico ha pretendido probar que con respecto á nuestra poblacion tenemos mucho mas caballería que la Prusia; pero no se atiende por una parte á que dos regimientos de caballería prusiana forman tres de los nuestros, y por otra á que no se han comprendido en el cálculo que se hace de la caballería prusiana los regimientos de milicias (*landwher*), que no existen en Hannóver.

Francfort 13 de Diciembre.

Parece cierto que la Dieta Germánica se constituirá en lo sucesivo con tal independendencia que podrá egercer libre de obstáculos la autoridad de que debe disfrutar para el bien general; y la misma ciudad de Francfort tendrá grande importancia por las nuevas atribuciones que se darán á la Dieta. Segun las especies que circulan, esta asamblea podrá decidir soberanamente sobre los negocios militares, libertad del comercio, derechos de los israelitas, reglamentos de las Dietas, y sobre otros particulares que hasta ahora han estado pendientes.

AUSTRIA.

Viena 13 de Diciembre.

De algunos dias á esta parte corre muy valida la noticia del casamiento del Archiduque Fernando, Príncipe Imperial, que segun se dice debe verificarse en Praga, en donde fijará su residencia S. A. I. Tambien se asegura que el gran canciller conde de Saurau será nombrado mayordomo mayor del Archiduque, por cuyo motivo ha venido aqui para reemplazar al conde en su empleo de gran canciller, por orden expresa del Emperador, el conde de Kollowrath, gran burgrave de Bohemia.

Trieste 6 de Diciembre.

Asegúrase que nuestro Gobierno ha recibido de oficio la noticia de haberse manifestado en Bosnia, en la frontera de Dalmacia, una enfermedad contagiosa que se cree sea la peste. Se ha establecido un cordón, y van á tomarse todas las disposiciones acostumbradas en semejantes casos para preservarnos de esta calamidad.

G R A N B R E T A Ñ A.

Lóndres 12 de Diciembre.

Contestando lord Castlereagh á la propuesta hecha por Mr. Bennet en la sesion del 9 (1), dijo, que aunque pudiera ser útil nombrar una comision para el fin indicado, seria peligroso conferirle tan extensas facultades como deseaba el preopinante. Mr. Barring (banquero) opinó, que sin embargo seria muy conveniente hacer la informacion propuesta, pues en su inteligencia si durase 18 meses mas el entorpecimiento de los negocios, se arruinaria completamente la industria. Todo el pueblo, añadió, tiene su espíritu ocupado con la reforma del Parlamento, y esta agitacion perjudica sobremanera á las manufacturas. Es verdad que está abierta á nuestro comercio toda la América desde el cabo de Hornos á la bahía de Baffin; que se le han facilitado otros canales de consumo en la India, y que la Europa se surte por la mayor parte de los efectos de nuestras fábricas; pero mientras dura la agitacion entre nosotros pueden lograr los fabricantes de Ruan, ó de otras cualesquiera plazas rivales del continente, usurparnos la primacia. Ya la malevolencia ha esparcido el terror entre los capitalistas, y jamas se ha extraido tanto dinero de los fondos públicos para ponerlos en los extrangeros como en las tres semanas últimas. Los socorros pecuniarios que se distribuyen á la clase menesterosa no son por desgracia otra cosa que un paliativo; mas conveniente seria tomar informes exactos sobre el precio actual de los jornales; pues aunque sea un principio inconcuso de economía política que al comercio se debe conceder toda la posible libertad, es tambien incontestable que autorizando las leyes la contribucion para socorro de los pobres, han formado en nuestro pais un estado social facticio, puesto que si de 100⁰ personas que ocupen las fábricas, las 20⁰ no ganan un salario suficiente para su subsistencia, tiene que mantenerlos el público en comun. Otro punto importante, que dice relacion al comercio, y sobre el que deberia tambien hacerse una informacion, es el estado actual del numerario de Inglaterra, pues ha contribuido mucho á la penuria que nos aflige la escasez de medios para los pagos."

Mr. Wilberforce dijo que el remedio de todos nuestros males estaba cifrado en una buena educacion moral y cristiana: el lord abogado de Escocia fue de opinion que el origen de todos ellos estaba en los papeles impíos y sediciosos que circulan por el reino; y afirmó que en aquella parte de la monarquía los pobres es la gente mas pacífica, y que padecen con resignacion; pero que se dejan llevar por otros á las discusiones políticas, aficionándose demasiado á ellas. Otros varios individuos, como los señores Tierney y Canning, tomaron la palabra, ya en pro, ya en contra de la propuesta; pero al fin fue unánimemente desechada.

(1) Véase la gaceta anterior artículo de Lóndres.

Los papeles del partido de la oposicion dicen que el ministerio habia prometido sostener la propuesta de Mr. Bennet, y que todos los de la Cámara creian se aprobase; pero que habiendo recelado los ministros, por el modo de explicarse el orador acerca de los acontecimientos de Manchester, que si se nombraba la comision se entrometiese á examinar negocio tan delicado, se decidieron á oponerse. Es muy de notar que nadie refutase los asertos de Mr. Barring. El *Morning cronicle* regula en tres millones de libras esterlinas los capitales que se han extraido en las tres últimas semanas de nuestros fondos públicos para trasladarlos á fondos extrangeros.

Aprobó la Cámara de los Lores la ley sobre los libelos sediciosos sin variacion alguna.

Idem 14.

La aprobacion de las nuevas leyes ha experimentado en la Cámara de los Lores bastante resistencia de parte de algunos individuos, que han protestado contra algunas resoluciones. Una de ellas es la exclusion de varias modificaciones ó adiciones que propuso lord Holland, respectivas á la ley sobre los libelos sediciosos: la primera adicion tenia por objeto limitar la aplicacion de las penas de la ley á los libelos de incontestable malignidad, y señalar con toda exactitud las cualidades del crimen, añadiendo á las palabras *libelos sediciosos* las siguientes: *con manifiesta intencion de inducir á los súbditos de S. M. á trastornar por medio de la violencia el Gobierno establecido por las leyes.* La segunda protesta que firmaron lord Holland y otros diez Pares se refiere á la pena de destierro; sobre la cual ocurre, entre varias otras reflexiones, la de que puede ser mas ó menos grave para unos que para otros, segun las personales circunstancias de los delinquentes, pues respecto de algunos solo será una ligera privacion, y habrá otros para quienes sea poco menos castigo que la muerte. El duque de Bedford hizo su protesta por separado.

Parece que no habrá vacaciones de Pascua; sino que la Cámara de los Comunes se disolverá la víspera de Navidad para volver á reunirse el lunes 27; pero á fines de Enero se suspenderán las sesiones por tres semanas ó un mes.

Hasta el día 10 de Octubre habian llegado á Quebec 612 barcos con 12,434 pasajeros entre ingleses é irlandeses, que han ido á fijar su establecimiento en aquel pais.

FRANCIA.

Paris 23 de Diciembre.

Hoy se ha presentado al Rey el abate Sicard con la condecoracion de la orden de S. Miguel que le ha conferido S. M.

El 25 del pasado llegó á esta capital el conde de la Ferronaye, embajador de Francia en Petersburgo.

Asimismo acaba de llegar aqui el marques de la Tour Dupin, embajador de Francia cerca de S. M. el Rey de los Países-Bajos, y segun se dice está destinado para otra embajada de mas importancia.

Acaba de darse á luz el *Anuario* que publica la oficina de longitudes, y en él se encuentran los datos siguientes:

Durante el año de 1818 se consumieron en Paris 522,891 hectólitros de vino (1), 40,343 de aguardiente y de cidra, 83,407 de cerveza, y 14,211 de

(1) Cada hectólitro es un poco mas de seis cántaras de vino.

vinagre. En el mismo año se comieron 73,870 bueyes, 9,064 vacas, 77,767 terneras, 335,616 carneros, 62,406 cerdos y jabalíes, 1.151,113 quesos; y se gastaron 673,920 francos en ostras; 456,578 francos en pescados de agua dulce, 6.689,318 francos en aves, y 11.114,097 francos en manteca y huevos.

En la misma ciudad y año nacieron 11,752 varones y 11,315 hembras, esto es, 437 varones mas que hembras, cuya diferencia á favor del sexo masculino se ha observado constantemente en todas las partes del mundo. Asiende el total de los nacidos al número de 23,067, los cuales se dividen en 14,978 hijos de legítimo matrimonio, y 8089 hijos naturales; y puede asegurarse que de tres niños que se presentan á la autoridad civil, el uno no es hijo de legítimo matrimonio.

A pesar de la variedad de las estaciones la suma de las producciones durante un número considerable de años es sensiblemente la misma.

La cantidad de lluvia es mayor en verano que en invierno, aunque en esta última estacion hay mayor número de dias lluviosos que en la otra. Llueve mucho menos por la noche que por el dia, y por la noche casi nunca hiela.

ESPAÑA.

Lima 15 de Mayo.

Parte del comandante militar de la costa intermedia del Norte al Excelentísimo Sr. virey.

„ Excmo. Sr : Sin embargo de hallarse muy fatigada la tropa que ayer llegó de Lima, dispuse ponerme en marcha á las 12 de la noche para caer al amanecer sobre la derecha del pueblo de Supe, con el fin de tomar la retaguardia al enemigo si acaso permanecia en esta hacienda. A las seis de la mañana pasé el rio por la chacra nombrada la *Venturosa*, rodeando como seis leguas, cuyo particular frustró en parte mis proyectos. No obstante seguí con todas las precauciones necesarias al puerto, adonde se iban replegando varias partidas de las avanzadas enemigas. Llegado á él con alguna caballería ví que protegidos de la fragata *María Isabel*, corbeta *Chacabuco*, un bergantin y una goleta que se hallaban fondeadas como á tiro de pistola, se estaban reembarcando como 250 hombres. En el momento dispuse que la infantería desplegara en pequeñas guerrillas, y los batiese en el mejor orden posible; lo que se verificó por el término de dos horas, á pesar de las granadas, bala rasa y metralla con que los buques enemigos pensaban intimidarlos. Entre tanto la caballería protegía esta operacion, é impedía la reunion de algunos grupos de gente que por los cerros inmediatos trataban de pasar á la playa sin duda para embarcarse. Ignoro qué clase de gente sea esta última; pero se me ha asegurado son algunos negros de estas inmediaciones, y tambien tropa que conducia del pueblo de la Barranca como 200 cabezas de ganado vacuno, que he dispuesto sigan mañana á Huaura hasta que V. E. determine lo que se debe hacer con ellas.

„ Todos los oficiales y tropa que se hallan á mis órdenes se han conducido con todo aquel honor que les es característico, escarmentando el enemigo que ha dejado ocho muertos en la playa, debiendo haber sido mas que duplicado número en las lanchas, adonde con particularidad se dirigian los fuegos; logrando yo la gran satisfaccion de no haber tenido ni siquiera un contuso.

„Son las seis de la tarde, hora en que he observado que dos buques se dirigen para arriba; con cuyo motivo, y el de avisarme que otros dos se hallan cerca de Huacho, me pongo en marcha para Huaura, dejando aqui al capitán D. Tomas Morote con toda la tropa que sacó de Lima y la partida que á las órdenes del teniente Eguía habia de su cuerpo.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Campo del convento de Supe y Mayo 13 de 1819. = Excmo. Sr. = Mariano Cucalon. = Excmo. Sr. virey del Perú.”

Idem 19.

El comandante militar de Huaura participa al Excmo. Sr. virey lo siguiente:

1.º Que los enemigos tenían empajados y dispuestos para embarcar 1013 panes de azúcar, que se les quitaron en la acción del 13, y se entregaron á D. Manuel Gonzalez, sobrino del dueño de la hacienda llamada del Convento, por inventario que formó en el mismo dia 13 el capitán de milicias Don Nicolas Camiloaga.

2.º Que de todo el ganado robado en la hacienda de Potao y sus inmediaciones se interceptó la mayor parte, que se ha vuelto á sus dueños.

3.º Que no llegan á ocho los negros que por voluntad ó por fuerza se llevaron.

4.º Que con su precipitada fuga de resultas de haberlos atacado cerca del puerto y en el mismo puerto se dejaron en la playa un esmeril grande, algunas cartucheras, cartuchería, bayonetas, masteleros, sacos de algodón, remos, aparejos, 64 panes de azúcar y otros despojos; habiendo perdido entre muertos, heridos y ahogados por un cálculo prudencial mas de 50 hombres.

El señor gobernador interinero de Potosí D. Francisco Huarte Jáuregui, con fecha 26 de Marzo próximo pasado, avisa al señor general en jefe del ejército del Perú, y este á la superioridad, los resultados de la expedición, que á las órdenes del teniente coronel D. Mariano Matorras hizo obrar sobre la doctrina de Pocopoco en persecucion de los cabecillas que vejaban á aquellos habitantes, logrando matar á dos de ellos, haciendo tres prisioneros, y tomándoles 500 cabezas de ganado vacuno y lanar.

Coruña 20 de Diciembre.

Se acaba de reparar en esta ciudad el antiguo paseo de la Alameda, que inutilizado por los muchos escombros arrojados en él cuando se construyeron las últimas obras de fortificación, y por los de todas las particulares que sucesivamente se hicieron en el pueblo, se habia convertido en un sitio pantanoso é inaccesible, no menos que pestífero é insano por los vapores exhalados de un caño descubierto, que atravesándola de uno á otro extremo servia de lavadero á aquellos naturales.

El Excmo. Sr. marques de la Reunion de Nueva-España, actual gobernador y capitán general de Galicia, constante en sus desvelos por el bien público, y deseando evitar los conocidos males que aquel sitio causaba en la salud, y proporcionar á los coruñeses un punto de recreo donde distraerse y reunirse con las menos incomodidades posibles, ha excitado el zelo del ayuntamiento y moradores del pueblo de la Coruña de tal modo, que á expensas

de uno y otros, y en breves dias, se consiguió cubrir el expresado caño, se arrancaron mas de 120 carros de escombros, y se igualó y traxizó su pavimento; de manera que aun en los dias mas lluviosos se puede andar por él con un calzado fino y sin riesgo de humedecerse, despejando todo el sitio del paseo en términos que desde cualquiera punto se disfruta de la vista agradable del mar, y de las dos únicas entradas del pueblo, dándole una extension de 317 varas en su largo, y 23 en su ancho.

En el centro, por la parte exterior de una de las líneas del paseo, hay un semicírculo ó glorieta con muchas calles de árboles, y en toda su circunferencia, que es de 92 varas, se construyó un asiento con respaldo de cantería perfectamente labrada, y otro corrido en la misma línea, arrimado á la muralla por la parte superior del paseo, y algunos mas cortados en figura de confidentes por la parte inferior de la misma línea, colocándose un álamo en el hueco de cada uno de estos, que con los anteriores miden $304\frac{1}{2}$ varas. En la línea opuesta, confinante con las huertas, se formó un asiento corrido de 224 varas de largo, con respaldo de cantería labrada, y en el remate de la misma línea otro tambien corrido de 42 varas de largo, con igual respaldo, y de dos frentes, el uno al paseo y el otro hácia el mar y entrada del pueblo por la puerta de abajo. Por manera que se hicieron en todo el paseo $704\frac{1}{2}$ varas de asiento, y dos calles bastante espaciosas, divididas por tres filas de árboles, en las que ademas de los antiguos se plantaron 300; y para que no faltase nada á la hermosura y abrigo del paseo, se ha elevado é igualado la muralla de la fortificación de 1628 varas cuadradas, reparándola y blanqueándola con todo el gusto y esmero posibles.

Pero como todos estos trabajos, y las ventajas que de ellos resultan á los vecinos y habitantes de esta ciudad, no podrian ser duraderos si no se procurase su conservacion y aseo, se han cerrado las tres entradas del paseo con barandas de madera pintada de verde, dejando á trechos proporcionados las puertas ó huecos necesarios para el servicio público, guardándolos otros tantos molinetes de madera pintada tambien de verde, á la manera de los que cierran el paseo de las Delicias de Madrid, y se ha puesto un guarda, que vestido muy decentemente con una banda encarbada, y en su centro las armas de la ciudad, se da á conocer del público, cuida del aseo de la Alameda, y de que no se ofenda su plantío; habiendo ascendido el coste de toda la obra á 29,224 rs. y 28 mrs.

A la entrada del paseo por la puerta de abajo se ha embutido en la muralla una lápida color blanco de la mejor calidad que se pudo haber, con la siguiente inscripcion en letras de oro: *Reinando D. FERNANDO VII de Borbon: año de 1819*; y en el pedestal que sostiene la lápida otra inscripcion en letras de oro, que dice: *Paseo del marques de la Reunion*.

De este modo ha creido el pueblo de la Coruña debia eternizar la memoria de su bienhechor el Excmo. Sr. marques de la Reunion, actual gobernador y capitán general de Galicia.

Madrid 10 de Enero.

El dia 29 del pasado tuvieron la honra de felicitar á S. M., á nombre de la ciudad de Guadalajara, sus capitulares el marques de Villamejor, coronel de caballería de los Reales egércitos, y D. Gerónimo Paez Jaramillo, caba-

llero maestrante de la Real de Ronda; con cuyo motivo dijo el primero:

„ Señor: La ciudad de Guadalajara nos ha dado el honroso encargo de felicitar á V. M. por su efectuado casamiento con la REINA nuestra Señora, deseando á V. M. un feliz y largo reinado para honor, prosperidad y gloria de sus pueblos.”

El día 30 del mismo tuvieron la honra de presentarse al REY nuestro Señor para felicitar á S. M. por su feliz enlace con la REINA nuestra Señora Doña MARIA JOSEFA AMALIA DE SAXONIA, á nombre de la ciudad de Tortosa, en el principado de Cataluña, el coronel é intendente de ejército Don Ignacio Garciny, ministro jubilado del Consejo Real de las Ordenes, y el mariscal de campo D. Juan García Conde, comandante del tercer batallon del primer regimiento de Reales guardias Españolas; y el primero dijo á S. M.:

„ Señor: La ciudad de Tortosa, en el principado de Cataluña, esclarecida por la fe y religion que conserva de sus mayores, y por la antigüedad de su silla episcopal; gloriosa por el heroico valor que demostraron sus nobles matronas contra el furor de los sarracenos; egeimplar y distinguida por la fidelidad y adhesion que ha conservado siempre á sus legítimos Soberanos, no encarga exponer á V. M. los sentimientos de su amor y lealtad, y manifestar en su Real presencia el vivo placer y júbilo que le ha producido el fausto enlace y union de V. M. con la REINA nuestra Señora Doña MARIA JOSEFA AMALIA DE SAXONIA.

„ Tortosa, Señor, mira afianzada, como todos los pueblos leales de las Españas que se hallan bajo los benignos auspicios de la dominacion de V. M., en el paternal gobierno de V. M. y en los eminentes dones que adornan y engrandecen á V. M. sobre todos los Monarcas, la esperanza mas cierta de su prosperidad, y en las singulares virtudes y peregrinos dotes de la REINA nuestra Señora, que tan temprano amanecieron en su alma bellísima, la ventura de que V. M. es digno, y el conteato de sus amantes vasallos, que con el mas puro afecto de sus corazones dirigirán sus votos al cielo para que se digne perpetuarlas en la deseada sucesion de VV. MM., derramando sobre ella sus gracias y favores mas preciosos.”

Habiendo variado las circunstancias que excitaron el ánimo piadoso del REY nuestro Señor á mandar que para socorro de los pueblos contagiados de la Andalucía se abriera en esta corte una suscripcion bajo sus Reales auspicios, se hace saber, con anuencia de S. M., que la depositaría donde se reciben las limosnas para tan recomendable objeto solo estará abierta en los dias y horas anteriormente señalados hasta el día 15 del corriente por si la compasion de algunos sugetos ú corporaciones quisiesen interesarse todavía en el socorro de las grandes necesidades que ha dejado la fiebre contagiosa. Pasado dicho dia no se admitirá limosna alguna; y cuando lo permita la cobranza de algunas cantidades ofrecidas, que está pendiente, se dará al público el estado general de lo recaudado y de su inversion, segun está ofrecido.

Por disposicion del Real tribunal del consulado de Cádiz se cita y emplaza á cuantos se estimen con derecho á los bienes y masa del concurso de acreedores de

D. Domingo Alvarez, para que en el preciso término de 8 meses acudan á formalizarlo con los documentos que lo comprueben; prevenidos que de no hacerlo los pagos sucesivos se verificarán sin gravámen de fianza, cancelándose las que esten dadas; parándoles esto y cuanto se actúe y resuelva el mismo perjuicio que si fuere con su intervencion y audiencia.

Por decreto del Real tribunal del consulado de Cádiz, dictado ante su teniente escribano mayor D. Elías Izquierdo y Payan, que lo es honorario de Cámara de S. M., se manda citar y emplazar á los que se consideren con derecho al concurso y masa de acreedores de la casa y compañía que ha corrido bajo el título de viuda de Ruiz é hijo Terri, para que en el preciso término de 18 meses ocurran á formalizarlo con los documentos que les comprueben; prevenidos que en defecto, pasado que sea dicho término, se les reputará sin el tal derecho, y los pagos que se realicen se verificarán sin el gravámen de fianza, cancelándose las que se hayan otorgado, parándoles esto y cuanto se actúe y resuelva el mismo perjuicio que si fuese con su intervencion y audiencia; debiéndose prevenir que á D. Santiago Josef Terri, socio gerente de dicha casa, se ha concedido el salvoconducto necesario para dedicarse á lo que estime conveniente en beneficio de su ulterior fortuna.

Por providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., oidor honorario de la Real chancillería de Valladolid, y teniente primero de corregidor de esta muy heroica villa, refrendada de D. Pascual Seco, escribano de S. M. y del número de la misma, se ha señalado para junta de todos los acreedores á la testamentaria de D. Pedro Benito Mantilla el dia 21 del presente mes en su posada, y hora de las nueve de su mañana, lo que se hace saber por medio de este periódico á todos los que lo sean; apercibidos de que la falta de concurrencia á dicha junta les parará el perjuicio que haya lugar.

Compendio del año de 1820, compuesto de varias tablas dispuestas de modo que se halla por ellas á un golpe de vista todo lo mas necesario de saberse en él, y otras curiosidades útiles. Este librito, que ha merecido por tantos años la general aceptacion, contiene en este las épocas mas célebres; cómputos eclesiásticos; estaciones del año; fiestas movibles; dias de gala; los señalados para las extracciones de la Real lotería antigua; el alfabeto manual para enseñar á los sordo-mudos que se usa en el Real colegio de Madrid; los dias de entrada y salida de los correos en esta corte, y la coleccion de todas las órdenes militares, cruces y medallas de distincion concedidas por el REY nuestro Señor hasta el dia, que consta de 74, habiéndose aumentado en esta coleccion 24 mas de las que se publicaron en el año de 1818. Todo grabado en dulce y adornado de primorosas viñetas alusivas á cada tabla, y un libro de memoria con los dias de los 12 meses para poder apuntar en cada uno de ellos lo que se gasta y lo que se reciba, y los siete dias de la semana para apuntaciones particulares. Sin embargo de que en este año se ha aumentado su volúmen, se dará á los mismos 10 rs. que en los anteriores en las librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe el Real, de Barco, carrera de S. Gerónimo, y tienda de Dujardin, plazuela del Angel.

Estampa nueva del beato Francisco de Posadas, del orden de predicadores, natural de Córdoba, é hijo del convento de Escala-caeli, extramuros de dicha ciudad, grabada en Roma con la mayor propiedad y exactitud en pliego de marca mayor. Está el siervo de Dios representado con los símbolos de la caridad, pureza, penitencia y doctrina, y en actitud de salir de este mundo para el cielo, el que se le presenta abierto con una multitud de ángeles que le reciben y admiran. Se despacha en el convento del Rosario, calle ancha de S. Bernardo, á 10 rs.